

ADENDA No. 001 MODIFICATORIA**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
INT-SMC-019-2025.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA****JUNIO DEL 2025****FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el **Decreto N°027 del 07 de Mayo de 2025**, el Municipio de **Molagavita** del Departamento de Santander, procede a viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión identificados con código **BPIN 2025684680001**.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA “ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA” DEL PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYAMOS CON LA FUERZA DE LA GENTE” DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, SANTANDER”

Se recibieron las siguientes observaciones:

Buenas tardes,

Después de revisar la propuesta, tengo la siguiente observación, para que por favor sea tomada en cuenta:
En los requisitos de personal mínimo requerido el director se le pide una especialización en dirección o gerencia o interventoría, solicita que por favor que el profesional pueda tener una especialización técnica en ingeniería (vías, estructuras, geotecnia u otras afines) y que cuente con la experiencia específica que se solicita, esto con el fin de dar amplitud y cabida a los profesionales que no contamos con la especialización solicitada, pero si tenemos el conocimiento y experiencia en el proyecto a realizar.

Espero que la solicitud sea tenida en cuenta, como dije, en pro de dar más claridad y pluralidad en el proceso.

Gracias;

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ PUENTES
ING CIVIL - UPB BUCARAMANGA
ESPECIALISTA EN VIAS - ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO
CEL: 317-6417245

De: Planeación Finverpaz <planeacion@finverpaz.org.co>
Envíado: jueves, 5 de junio de 2025 11:04 a.m. metro.
Para: ser_323@hotmail.com <ser_323@hotmail.com>
Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Ocaña, 5 de junio de 2025

Señor(a):
SERGIO ANDRÉS SUÁREZ PUENTES
CC 91.508.985
ser_323@hotmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°INT-SMC-019-2025.

Enlace link: <https://finverpaz.org.co/2025/06/05/int-smc-019-2025/>



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander



3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



En cumplimiento de lo estipulado en los Pliegos de condiciones, siendo las 17:00 horas a los cinco (05) días del mes de junio de 2025, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia

Que se hace necesario realizar modificaciones a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones recibidas para lo cual se informa a los interesados los cambios como a continuación se consagran;

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

EL FONDO MIXTO teniendo en cuenta el objeto a contratar, requiere que el contratista cuente por lo mínimo con el siguiente profesional:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA ING CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O VÍAS Y/O ESTRUCTURAS Y/O AFINES A LA INGENIERIA CIVIL. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar mediante certificación expedida como director de Interventoría en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS NUEVA Y/O USADA, Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y/O UNIDADES HABITACIONALES"

Las demás condiciones de los documentos ya publicados no sufrirán modificación alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de junio de 2025.

GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
 Director ejecutivo
FINVERPAZ

Proyectó: Abg. ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director de Oficina Jurídica – FINVERPAZ
 Aspectos Jurídicos



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
 Ocaña - Norte de Santander